

D. Francisco Jesús Aragón Miranda.
D. Pedro Vera Manrique.
D. Miguel Angel Martínez Herrera.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, la precedente lista provisional de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones, al amparo de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando elevada dicha lista provisional a definitiva caso de no presentarse reclamaciones en el indicado plazo.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria anteriormente citada y de conformidad con lo establecido en el artículo 235, 1, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que la misma Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1980, aprobó la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición referenciada, quedando éste de la forma siguiente:

Presidente: Don José Luis Díaz Berenguel, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por delegación expresa del señor Alcalde-Presidente, como titular, y don José María Toledano Toledano, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Fernández Montero, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Moreno Lorenzo, Profesor de EGB, como titular, y don José María Gómez-Lázaro Carrasco, Profesor de EGB, como suplente, ambos designados por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en representación del profesorado oficial.

Don José Antonio Avilés Salinas, Secretario General de la Corporación Municipal, como titular, y don José Cuenca Espinosa, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento, como suplente.

Secretario: Don José Soriano Ibáñez, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, como titular, y don Francisco Soriano Ibáñez, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento, como suplente.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en la oposición presenten las reclamaciones o impugnaciones, que consideren oportunas, formular ante la Comisión Municipal Permanente, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Adra, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.981-E.

23453 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la oposición para proveer plazas de Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 237, de fecha 2 de octubre de 1980, se publican las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios (Aparejador).

Las referidas plazas están encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.910-E.

23454 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Socuéllamos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 122, de 13 de octubre de 1980, aparece el anuncio para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al

nivel 8, grado, trienios y pagas extraordinarias, así como las demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases que regirán para la provisión de esta plaza fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 48, de 20 de abril de 1979.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán a partir del siguiente día de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y por un plazo de treinta días hábiles.

Socuéllamos, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—14.979-E.

23455 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aguilas, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 236, de fecha 11 de octubre del corriente, se publican las bases para la provisión en propiedad por oposición de una plaza de Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Aguilas, con el nivel retributivo 4.

Las instancias se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguilas, 15 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.986-E.

23456 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente con fecha 14 de octubre de 1980, acordó elevar a definitiva la lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, y cuya relación es la siguiente:

1. D. Enrique del Diego Ballesteros.
2. D.ª María Concepción Santa Albarrán.
3. D. Teófilo del Olmo Farrán.
4. D. Juan Manuel Amézaga Cuende.
5. D. Miguel Angel González Arribas.
6. D. Francisco Javier Mines Aystarán.
7. D. José Luis Lahoz Massana.

Aranda de Duero, 15 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.976-E.

23457 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aspe, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de fecha 14 de octubre de 1980, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspe, 15 de octubre de 1980.—El Teniente de Alcalde, por delegación del señor Alcalde.—El Secretario.—15.146-E.

23458 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Huelva, por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal, constituido en el día de la fecha, que juzgará la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en su plantilla de funcionarios, acordó lo que sigue:

Sorteo de orden de actuación

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen en el procedimiento, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, una vez realizado el sorteo preceptivo, queda de la siguiente forma: